



PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 1399 del 07/07/2025, "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"

Expediente identificado con RT. 52563

El suscrito Subdirector Técnico de Adquisición Predial del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**, de la ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente, publica el Oficio No. 202532600814581 de fecha **29 de julio de 2025**, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la **Resolución No. 1399 DEL 07/07/2025**.



Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente
puede escanear el código QR



STAP
202532600814581

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 29 de 2025

Señor(a)

NUBIA RUIZ CAICEDO
CL 5 B 86 A 30 INT 17
110871

Bogotá - Bogotá DC

REF: Notificación por Aviso Resolución No. 1399 de 2025, Av. Ciudad de Cali,
Tramo 4, RT 52563.

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C.P.A.C.A.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU procede en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a notificarle mediante el presente AVISO la Resolución No. **1399 del siete (7) julio de 2025 "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"** emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la **CL 5B 86A 30 IN 17**, con matrícula inmobiliaria No. **50S-40239682**, correspondiente al registro Topográfico **52563**.

Contra la Resolución **1399 del siete (7) julio de 2025**, solo procede solo procede el recurso de reposición, el cual puede interponerse en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 388 de 1997, en concordancia con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388680
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V16

Icontec ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 38001, efr, ISO 22001, SGS, CIP-SS-0005

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1

PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 1399 del 07/07/2025, "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"

Expediente identificado con RT. 52563

Ante la imposibilidad de entregar la notificación por aviso a la destinataria, el suscrito Subdirector Técnico de Adquisición Predial del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**, hace constar la publicación del Oficio No. 202532600814581 de fecha **29 de julio de 2025**, dirigido a la señora **NUBIA RUÍZ CAICEDO**, identificada con **Cédula de Ciudadanía No. 52.050.508**, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija en lugar público de la Dirección Técnica de Predios – DTPD y en la página web del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, el día 22 del mes septiembre del año 2025 a las 07:00 A.M. por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija el día 29 del mes septiembre del año 2025 a las 04:30 P.M., la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



RODRIGO ANDRÉS MOSCOSO VALDERRAMA
Subdirector Técnico de Adquisición Predial

Proyectó: Diana Mireya Rangel Rojas – Abogada DTPD
Revisó: Carlos Andrés Sarria Caicedo – Articulador Jurídico DTPD
RT 52657

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3